

# Comunicación-desarrollo (CO/DE) en la Economía Social

Algunas implicancias del par conceptual

Ana Laura Hidalgo

## Resumen

Este trabajo se propone abordar un conjunto de consideraciones relevantes construidas en torno a la relación entre la comunicación y el desarrollo, como par conceptual. Las referencias empíricas de este artículo devienen de diversas experiencias desarrolladas en un espacio social específico sobre la base del trabajo socio territorial con el cual acompañamos a trabajadores del sector de la Economía Social (ES). Por este motivo, recupera de modo significativo algunos trabajos anteriores. En función de lo expuesto, pretendemos brindar una serie de categorías que permitan construir un pensar epistémico (Zemelman, 1998) sobre las experiencias.

**Palabras clave:** Comunicación, desarrollo, par conceptual, abordaje socioterritorial, economía social

## Abstract

*Communication-development (CO/DE) in Social Economy. Some implications of the conceptual pair*

This paper aims to address a set of relevant considerations built around the relationship between communication and development as a conceptual pair. The empirical references in this article come from various experiences developed in a specific social space, based on the socio-territorial work we provide with workers in the Social Economy (SE) sector. For this reason, it significantly revisits some previous work. Based on the above, we aim to provide a series of categories that allow for the construction of an epistemic approach (Zemelman, 1998) regarding these experiences.

**Keywords:** Communication, development, conceptual pair, socio-territorial approach, social economy

**Resumo**

*Comunicação-desenvolvimento (CO/DE) na Economia Social. Algumas implicações do par conceitual*

Este artigo tem como objetivo abordar um conjunto de considerações relevantes construídas em torno da relação entre comunicação e desenvolvimento, como um par conceitual. As referências empíricas deste artigo provêm de diversas experiências desenvolvidas em um espaço social específico a partir do trabalho socioterritorial com o qual apoiamos trabalhadores do setor da Economia Social (ES). Por isso, recupera significativamente alguns trabalhos anteriores. Com base no exposto, pretendemos fornecer uma série de categorias que nos permitam construir um pensamento epistêmico (Zemelman, 1998) sobre experiências.

**Palavras-chave:** Comunicação, desenvolvimento, par conceitual, abordagem socioterritorial, economia social

**Ana Laura Hidalgo:** Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Política y Planificación Social (Universidad Nacional de Cuyo). Especialista en Comunicación Digital (Universidad Nacional de La Plata). Especialista en Gestión Social (Universidad Nacional de Cuyo). Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de San Luis). Profesora Regular en la Universidad Nacional de San Luis. Investigadora en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

*Email:* alhidalgo@email.unsl.edu.ar

ORCID: 0000-0002-6900-5120

Recibido: 30/1/2025

Aprobado: 9/5/2025

## Introducción

En trabajos precedentes, presentamos diversas dimensiones identificadas que constituyen las nociones de comunicación (Hidalgo, 2022) y desarrollo (Hidalgo, 2024) construidas a partir de las prácticas discursivas de los actores socio territoriales vinculados con las economías alternativas en San Luis, Argentina. En esta nueva contribución, profundizamos en una complejización de dichas categorías en la construcción de un par conceptual, que pretende ser un elemento analítico de mayor abstracción, pero no por ello desanclado de las conceptualizaciones que han permitido su reconocimiento. Este constructo teórico/analítico ha sido elaborado de acuerdo con las decisiones metodológicas que han acompañado este proceso de conocimiento, el cual supone la construcción de teoría sobre los datos. En su obra, Zemelman nos invita a pensar que la realidad socio histórica tiene múltiples significados y que las ciencias sociales han generado un desfase entre los conceptos teóricos y la realidad que se pretende abordar para su comprensión. Por tanto, el autor reconoce una necesidad de constante resignificación; la cual implica la tarea central de las ciencias sociales debido al desajuste entre la teoría y la realidad (1998, 2010). De este modo, es posible reconocer que el ritmo de la realidad no es el de la construcción conceptual; los conceptos se construyen más lento que los cambios que se dan en esa realidad externa al sujeto; por tanto, el desfase o desajuste indicado anteriormente resulta inevitable.

De acuerdo con el autor, en las ciencias sociales, estamos organizando el pensamiento y el conocimiento dentro de marcos que no son propios de esa realidad que se quiere conocer. De este modo, muchos de los conceptos que utilizamos, no responden a conceptos que estén dando cuenta de la realidad que Zemelman (1998) llama «histórica», sino que se trata de conceptos construidos en otros contextos y que muchas veces la academia los repite sin considerar si el sentido contenido en los mismos está dando cuenta de realidades concretas.

Debido a esto, es una cuestión que no se resuelve teóricamente por la naturaleza del problema; el problema justamente está en la teoría misma, porque corre el riesgo del desfase con la realidad. Por esto, requiere ser resignificado, revisar la teoría a la luz de las exigencias de las realidades históricas. Esto es lo que implica una racionalidad ampliada, concepto que Zemelman desarrolla con anterioridad (1994).

Por tanto, este trabajo se propone ofrecer una conceptualización sobre la base de los datos, a efectos de generar una comprensión situada al proceso social que nos interesa estudiar: la relación entre la comunicación y el desarrollo en las economías alternativas de América Latina, sin pretensiones de generalización en sus alcances.

Este trabajo se organiza en diversos momentos. En primer orden, nos detenemos en la relación ente comunicación y desarrollo en relación con el Estado. Seguidamente, damos cuenta del abordaje metodológico que ha guiado el proceso

de sistematización de los datos. Posteriormente, proponemos una serie de consideraciones clave que son parte de los procesos comunicacionales en el territorio desde una perspectiva que procura la recuperación del sujeto en resonancia con la conciencia histórica y el presente potencial (Zemelman, 1998).

### **Comunicación y Desarrollo. ¿Una cuestión de derechos?**

En este primer momento nos permitimos conceptualizar desde qué lugar proponemos el par conceptual comunicación-desarrollo (*CO/DE*) en los procesos que impulsa el Estado en materia de políticas públicas en general, y de las economías alternativas en particular.

La estrecha vinculación que se establece entre la intervención social y la consolidación de un Estado capaz de abordar los derechos sociales de los ciudadanos en términos concretos, permite identificar la diversidad de dinámicas que devienen de las políticas públicas (Hidalgo, 2019). En este sentido, podemos señalar que la debilidad en términos de capacidad efectiva de aspirar a la consolidación de los derechos de la ciudadanía —que caracteriza a los Estados que implementan políticas de tipo liberal—, se constituye en condición de posibilidad para la emergencia de un paradigma superador. En otras palabras, las acciones u omisiones del Estado en materia de derechos, configuran unas determinadas circunstancias en los modos de vincularse con los otros y en los aspectos que permiten la construcción de un «nosotros» (Hidalgo, 2023).

Plantear la temática de la inclusión de las personas al mundo del trabajo desde el enfoque de derechos nos ubica ante una perspectiva particular para pensar las políticas y las estrategias de desarrollo. De este modo, orientar el proceso de desarrollo territorial desde este lugar —implicando las instancias de formulación, ejecución y evaluación de las políticas—, permite contribuir a pensar los alcances en términos de participación social, mecanismos e instancias de control y responsabilidad social que posibiliten la incidencia de la ciudadanía en los diferentes momentos de las intervenciones públicas.

La perspectiva de derechos utiliza como marco conceptual las declaraciones sobre los Derechos Humanos. En este sentido, los principios, reglas y estándares que componen el derecho internacional permiten establecer lo que el Estado debe y no hacer, para permitir la plena realización de los derechos civiles y políticos (DCP) y de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) (Abramovich, 2006). Los DCP conllevan una obligación negativa por parte del Estado; mientras que los DESC establecen obligaciones positivas.

Estos compromisos permiten otorgar derechos a los sujetos, al mismo tiempo que implican reconocer un espacio de poder a sus titulares, y restringen el margen de acción del Estado. Se trata de un doble movimiento simultáneo, que permite otras consideraciones acerca del ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía. Entre otros desplazamientos, permite que las personas sean asumidas como

sujetos titulares de derechos y, por tanto, no meros «beneficiarios». Este paradigma supondría, por tanto, no sólo un modo de nombrarlos diferente sino una transformación de fondo. Así, los derechos demandan obligaciones, mecanismos de exigibilidad e instancias de cumplimiento.

Por tanto, el enfoque de derechos recupera los derechos reconocidos en tratados y pactos internacionales, y obliga al Estado a garantizar su vigencia mediante medidas positivas. Estas requieren traducirse en políticas públicas concretas que garanticen el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía. Todo esto, debe articularse con los principios de igualdad, no discriminación, participación social y universalidad.

Desde este paradigma se entiende que los Derechos Humanos deben permitir pensar todas las políticas públicas, para garantizar la inclusión con desarrollo en las diversas esferas de la vida social. Esto implica los principios de universalidad, igualdad y no discriminación, de progresividad y no regresividad (Vilchez, 2013).

Asimismo, entre los DCP y los DESC se subraya una interdependencia. Es decir, que el ejercicio de los DESC, conserva una estricta relación con los DCP, como su condición de posibilidad material y simbólica; asimismo, estos implican el goce de los anteriores en tanto que permite mecanismos de control y cumplimiento de las obligaciones que le competen al Estado en garantizar los DESC, y como garantía en el goce de una institucionalidad democrática (Hidalgo, 2019).

En trabajos anteriores, nos detuvimos en las relaciones entre las nociones de comunicación y desarrollo desde una perspectiva socio histórica comprendiendo a las mismas como categorías esencialmente políticas (Hidalgo, 2017). De acuerdo con Héctor Schmucler (1997), las nociones de comunicación y desarrollo son conceptos mutuamente dependientes y, por tanto, requieren detenerse en analizar qué comunicación para qué desarrollo; qué desarrollo para qué comunicación. Estas ideas debieran conducir la problematización de toda política pública en materia de fortalecimiento de un Estado que respete los estándares de los DD. HH.

La llamada primera generación de DD. HH. consagra los DCP, en los cuales se han incluido las referencias al derecho a la comunicación, en tanto que se reclama al Estado su no intervención y consagra las postulaciones de una libertad negativa. Por su parte, la segunda generación aborda los DESC, en los cuales se incluyen las condiciones vinculadas a la noción de desarrollo, reclamando una libertad positiva.

En este sentido, resulta un obstáculo trabajar ambas nociones por separado, siendo que su implicancia es ineludible en la vinculación de la política con el territorio y en la observancia de la problemática de lo público. Por otro lado, la circularidad mencionada del Enfoque adoptado también nos permite realizar el salto y complejizar las nociones en una nueva categoría que encarne su complejidad. En este marco, proponemos el par conceptual *comunicación-desarrollo (CO/DE)* para

situar las relaciones y las tensiones trazadas en la vinculación de la política y el territorio.

Cada una de las intervenciones del Estado consolida —o empobrece— el ejercicio de derechos, puesto que en cada una de ellas subyace una visión particular de la noción de público-estatal, que da cuenta de algún modo de un proyecto de *comunicación-desarrollo*. Asimismo, este par conceptual intenta constituirse en un constructo teórico referente para habilitar nuevas vías de acción frente a los resultados que han tenido las transformaciones producidas en el modelo de acumulación durante la década de los 70 en adelante, y las reformas estructurales aplicadas durante los años 80 y 90 y las contemporáneas en la región (Hidalgo, 2015).

En resumen, la expresión propuesta por este par conceptual ha sido concebida desde el enfoque de derechos, a efectos de dar cuenta de la vinculación y circularidad de las nociones trabajadas; lo material y lo simbólico; lo colectivo y lo individual; la libertad negativa y positiva; en definitiva, la complejidad de la integración de las relaciones entre política y territorio.

### **Abordaje metodológico**

Como se expresó anteriormente, este artículo se propone en continuidad a dos trabajos anteriores publicados oportunamente. El abordaje metodológico responde a un estudio cualitativo basado en el estilo analítico de la teoría fundamentada (TF) desarrollada por Glaser y Strauss (1967). Más específicamente, y de acuerdo con Vasilachis de Gialdino (2006), nos basamos en el diseño sistemático desarrollado por Strauss y Corbin (1998).

La TF supone diversos procedimientos analíticos y sistemáticos sobre los datos, para la construcción de teorías, conceptos, anticipaciones de sentido y proposiciones que permitan una urdimbre densa de comprensión del estudio. A diferencia de las perspectivas deductivas, la TF no pretende comprobar supuestos de otras investigaciones sino generar teorías que permitan interpretar la realidad ante una situación determinada (Vivar *et al.*, 2010). Involucra dos estrategias principales: el método comparativo constante y el muestreo teórico (Taylor y Bodgan, 1984).

El muestreo teórico permite descubrir categorías y sus propiedades, para sugerir las interrelaciones dentro de una teoría (Soneira, 2006). Por su parte, el procedimiento analítico de comparación constante se preocupa por generar categorías conceptuales, sus propiedades (aspectos significativos de las categorías) y las hipótesis (o relaciones entre ellas). Las propiedades (de las categorías teóricas) no son únicamente causas, sino que pueden ser también condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc. (Hidalgo, 2022, p. 236).

Por tanto, de acuerdo con Valles (2000), la propuesta no supone verificar la universalidad de la teoría propuesta ya que no existe la prueba de la misma. En cambio, requiere de la saturación de la información para la generación de una teoría conceptual que permita la comprensión del proceso de estudio. Se comienza a partir de un área de estudio y, a partir del trabajo con los datos, se construye la teoría a partir de estos (Strauss y Corbin, 1998).

De acuerdo con Corbin (2010), los datos son agrupados por medio de un proceso de codificación, entendido como aquel «proceso analítico por medio del cual los datos son fracturados, conceptualizados e integrados en forma de teoría» (p. 212). Las codificaciones suponen, al mismo tiempo, la determinación de propiedades y dimensiones, y su integración en un nivel de mayor abstracción que ofrece el andamiaje teórico para la comprensión del fenómeno. Por tanto, los conceptos más elevados son llamados categorías (grupos de conceptos). En los artículos precedentes, dimos cuenta de dimensiones constitutivas de las nociones de comunicación y desarrollo; en este artículo, en cambio, proponemos abordar un nivel de mayor integración de lo obtenido por medio de la propuesta de una categoría central: el constructo *CO/DE*.

Los datos son organizados en memos o diagramas que permiten integrar los conceptos obtenidos y las categorías emergentes del estudio; por tanto, en esta contribución se incluyen los diagramas generados con este motivo.

Las técnicas de recolección de datos fueron entrevistas, observaciones, análisis documental y encuestas. Los actores involucrados en este estudio son los trabajadores destinatarios de los fondos provenientes del «Programa Nacional de Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social» (Ley 26.117); referentes de las organizaciones sociales que descentralizan la implementación de la política en el territorio —organizaciones administradoras (OA) y de las organizaciones ejecutoras (OE)—; promotores territoriales; y referentes del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de la provincia de San Luis<sup>1</sup>. Todos estos insumos fueron procesados y analizados por medio del *software ATLAS.Ti*.

Este procedimiento, que supone una colocación específica como investigadores hacia aquello que queremos comprender, implica un pensar epistémico (Zemelman, 1998).

### Consideraciones del par conceptual

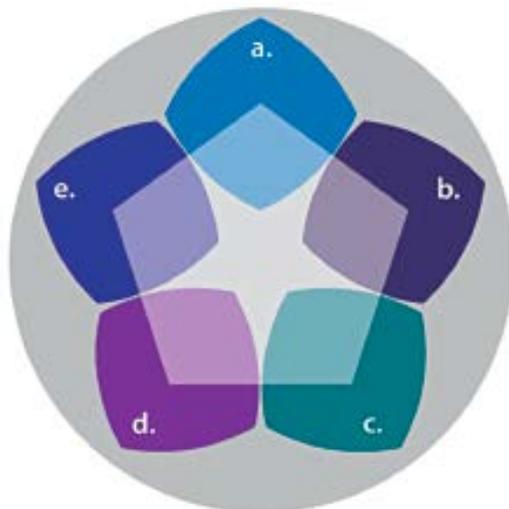
Como se dijo, en trabajos anteriores reconocimos por medio de la TF las dimensiones de las concepciones de comunicación y desarrollo de los trabajadores de la Economía Social (ES). La concepción de comunicación se codificó en las siguientes dimensiones: de las prácticas y acciones instrumentales; de la identidad y

---

<sup>1</sup> Para mayores precisiones sobre las decisiones metodológicas, se pueden consultar los dos artículos precedentes (Hidalgo, 2022 y 2024).

alteridad; vincular y motivacional; institucional y la de los silencios (Hidalgo, 2022). De lo anterior devino la siguiente ilustración que pretendió interrelacionarlas:

### Imagen 1. Las dimensiones de la comunicación

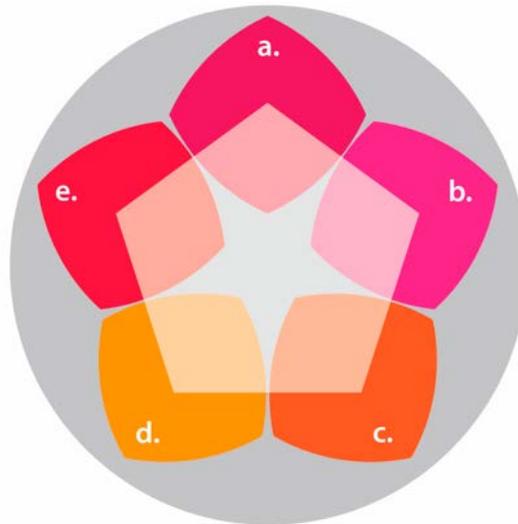


- a. Dimensión de las prácticas y las acciones instrumentales
- b. Dimensión de la identidad y la alteridad
- c. Dimensión vincular y motivacional
- d. Dimensión institucional
- e. Dimensión de los silencios

Fuente: Elaboración propia. Publicado en *Rev. Cuadernos de Campo*, (32), p. 275, 2022.

La concepción de desarrollo, se codificó por medio de las siguientes dimensiones: económica, individual o personal; social; política; espacio-temporal (Hidalgo, 2024). La imagen 2 representa gráficamente lo expuesto.

## Imagen 2. Las dimensiones del desarrollo



- a. *Dimensión económica*
- b. *Dimensión individual o personal*
- c. *Dimensión social*
- d. *Dimensión política*
- e. *Dimensión espacio - temporal*

Fuente: Elaboración propia. Publicado en *Idelcoop*, (243), p. 44, 2024.

Los diagramas anteriores son compartidos también en esta oportunidad puesto que permiten visualizar sus integraciones en la teoría que presentamos. Las figuras posteriores incluidas en este trabajo de modo inédito, recuperan estos de modo significativo y, por tanto, consideramos que son necesarios para la comprensión de los subsiguientes.

Cada una de las dimensiones mencionadas conserva en su interior diversas subcategorías que permitieron operacionalizar el alcance de las mismas. Dado que no son objeto de este artículo, no se incluyen en esta presentación.

Las siguientes son consideraciones intrínsecas a las particularidades del par conceptual *CO/DE* y han sido definidas en el proceso de generación de teoría que supone la TF. Previo a considerar sus rasgos constitutivos, exponemos diversos aspectos que, luego de ser considerados, han sido rechazados para el constructo. De este modo, el contenido del par conceptual propuesto ha partido de identificar qué elementos no son parte de este.

Ambos términos no han sido ligados entre sí por medio de un conector de adición —tal como pudiera haber sido una «y»—, puesto que, en este caso, podríamos sostener la independencia de uno y otro concepto. En ese caso, podría indicar que, en tanto su sumatoria, admitiría ser intercambiable o reemplazable con otro concepto. No se expresa con una «y» porque esto implicaría una distinción entre ambos conceptos, y como fue expresado anteriormente, se han presentado de este modo a los fines analíticos del presente estudio.

Por otra parte, no se presentan unidos a partir de una oposición —como podría ser la letra «o»—, puesto que no son excluyentes ni contradictorios. En este caso implicaría una opción o alternativa entre una noción y la otra.

No se presenta con guion porque no forman parte de una situación efímera o contingente. De este modo, no queremos indicar que se trata de una palabra compuesta por dos términos o lexemas conceptuales. En ese caso, cada término mantendría su autonomía respecto del otro.

Se presenta, en cambio, el par conceptual con una barra en la medida en que se pretende constituir como un encuentro de nociones que otorga a cada una riqueza que supera el valor individual de cada una de las nociones originales. Es un constructo en tanto que permite dar cuenta de la complejidad que representa la circulación de sentidos en la intersección de la política y el territorio. La postulación del constructo conceptual *comunicación-desarrollo* asume que las implicancias reconocidas son relativamente estables para el caso de análisis efectuado.

Las nociones ligadas a partir de una barra indican su necesaria vinculación e implicación. En tanto que una consideración conceptual diferente de cada uno de estos términos, implicaría un reflejo inevitable en el otro concepto que modificaría los contenidos de las dimensiones desarrolladas en los dos artículos antes citados.

En tal caso, la barra nos permite indicar que existe una interdependencia entre ambos conceptos y la imposibilidad de ser disociados más que para un estudio analítico como se ha planteado en los trabajos precedentes.

### **Principios del par conceptual *comunicación-desarrollo***

En consideración a lo expuesto, presentamos a continuación tres características centrales que permiten profundizar en el par conceptual. Las mismas han sido incluidas en las descripciones previas, pero en esta oportunidad, se presentan de modo desagregado con el objeto de permitir un estudio de mayor pormenorización en las categorías y sus alcances. Asimismo, los mismos podrían ser recuperados en un estudio posterior a fin de indagar posibles alcances, contenidos, estructura y formato de los mismos en este u otros abordajes situados a las relaciones entre política y territorio.

## Codependencia

Este primer principio alude a la explicitación de dependencia interna de las nociones presentadas. De este modo, la alteración o modificación de alguna de las dimensiones sobre las cuales se desarrolla la noción refracta sobre las otras, y del mismo modo, en el otro concepto. Así, se infiere que las nociones conservan una subordinación a un poder social que no posee un único sitio de localización, sino que atraviesa el tejido social. De este modo, podemos afirmar que permanece con cierto grado de conexión o relación entre los *haceres* materiales o simbólicos de los actores (Hidalgo, 2016). Se trata de este modo, de un par conceptual que conserva un conjunto de dependientes, que atraviesan las relaciones mencionadas.

## Copresencia

La implicación antes descrita también devela la necesaria presencia simultánea de ambos términos en la territorialidad de la política. El estado de hallarse delante o frente de un concepto con respecto al otro, implica también un mismo espacio tiempo compartido. Por otra parte, involucra asimismo una disposición de los cuerpos particular al presentarse frente al otro en un escenario determinado (Hidalgo, 2016). En el constructo teórico analítico propuesto, se reconoce una representación determinada de una imagen o una idea particular en relación a las implicancias mencionadas.

## Cooperación

Este tercer principio implica la acción conjunta de ambas nociones en consecución de un fin común determinado. Asimismo, comprometen un mismo origen de las intenciones de acción que posibilitan los despliegues territoriales en el juego de la política. En este marco, este aspecto conlleva también la posibilidad de obrar favorablemente a los intereses o propósitos de un actor en sentido amplio, tal como pueden ser los intereses de la política. En este sentido, contiene el implícito de una negociación y un contrato; un conjunto de reglas que permiten partiendo de una o varias cantidades o expresiones llamadas datos, obtener otras cantidades o expresiones llamadas resultados.

Como se ha explicitado anteriormente, estos son algunos de los principios reconocidos de modo más evidente en la construcción teórica del constructo *CO/DE*. Este apartado no pretende ofrecer una caducidad de las mismas, sino que por el contrario se proponen como elementos emergentes del proceso de análisis de los datos obtenidos que nos permitieron complejizar las relaciones entre las dimensiones identificadas en lo precedente.

A modo de ofrecer una continuidad con los análisis anteriores, incluimos un diagrama que recupera las imágenes 1 y 2. En el «Diagrama del par conceptual» se presentan las nociones de *comunicación* y *desarrollo* reconocidas anteriormente

con dos pentágonos. Los colores escogidos representan los tonos seleccionados para las nociones en los diagramas anteriores, respectivamente. Al mismo tiempo, las estrellas al interior emulan las cinco dimensiones identificadas en cada una de las nociones. Como lo describe la imagen 3, en la intersección de ambos pentágonos se hallan los principios del par conceptual que hemos expuesto en este apartado. Por otra parte, esa intersección se constituye en una figura vesical que nos permite interrelacionar ambas nociones.

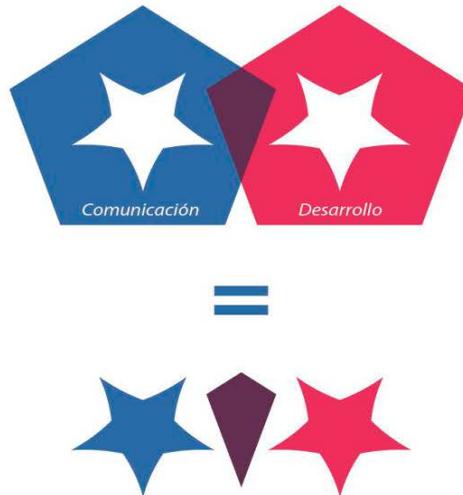
### Imagen 3. Diagrama del par conceptual



Fuente: Elaboración propia.

Como ha sido explicitado anteriormente, cada uno de los diagramas diseñados ilustra los rasgos de la teoría construida sobre la base de los datos recogidos. A fin de poder simplificar el diagrama anterior, el siguiente presenta una reducción analítica del par conceptual.

### Imagen 4. Reducción analítica del par conceptual



*Institución de noción síntesis de las dimensiones de los pares conceptuales = CO / DE*

Fuente: Elaboración propia.

Con él también se instituye una nueva noción para aludir al conjunto de principios que habitan la figura vesical e interrelaciona las dimensiones reconocidas en los artículos precedentes a este estudio (Hidalgo, 2022 y 2024). La figura vesical es representada por un romboide al que denominamos *CO/DE*. Este será recuperado posteriormente en los siguientes diagramas.

### Ubicuidad de la noción *CO/DE*

El par conceptual es representado en este punto en un único conjunto, el cual es entrecruzado por las nociones de política y territorio que nos permitieron abordar las unidades de análisis en las prácticas discursivas de los actores de la política pública en San Luis.

Como se desprende de los principios expresados en el apartado anterior, la situacionalidad particular que permitió construir este análisis es única e irrepetible. Sus condiciones no pueden ser replicadas o trasladadas a otros actores, en otro territorio o en otra intervención pública. Sin embargo, se constituyen en un constructo teórico que, por sus particularidades y su profundidad, admiten una entrada analítica a otras políticas públicas que fueran abordadas desde el estilo sistemático de la TF.

Por tanto, la noción de *CO/DE* en el análisis territorial implica considerar a los sujetos que dan vida, las relaciones sociales de poder que se establecen, los condicionamientos de contextos espacio-temporales, las representaciones de los espacios sociales y las expectativas respecto de los proyectos emergentes de políticas públicas que intentan transformar las opciones de transformación institucional, económica y social; esto será recuperado en un estudio ulterior.

De este modo, resulta insoslayable que la ubicuidad de la noción *CO/DE* se genera en las tramas de las relaciones sociales que son posibilitadas por una configuración e intervención del Estado en materia de políticas sociales, en un territorio en particular. Por tanto, no resulta posible desplazar alguno de los elementos mencionados en ese juego trádico puesto que son constitutivos de los desarrollos teóricos y analíticos anteriores.

La imagen 5 expresa esta imposibilidad de separación con un círculo gris sobre el cual se despliegan tres conjuntos de implicancias; estos son *CO/DE*, política y territorio.

### Imagen 5. *CO/DE* en la trama de la política y el territorio



Fuente: Elaboración propia

Cada uno de estos elementos es representado por un pentágono que emula las cinco dimensiones consideradas precedentemente. La figura amarilla de mayor tamaño representa el constructo teórico del par conceptual, en el cual con color blanco se talla la reducción analítica presentada en la ilustración anterior. Los

otros pentágonos de menor tamaño ilustran a la política y el territorio; asimismo, este diagrama permite reconocer otros emergentes del análisis de los datos.

La figura permite determinar en el entrecruzamiento de los pentágonos, un área en la cual se reconocen diversos tipos de relaciones conceptuales que han sido reconocidas en las prácticas discursivas de los actores de la política pública. Estas implicancias, conllevan alcances sobre la proyección de sus *haceres* materiales y simbólicos con respecto a la política. En este marco, conocer y explorar sus particularidades desde una perspectiva situada, nos aproxima a comprender las relaciones de poder que se juegan en las prácticas discursivas de los actores y que condicionan la realización de los objetivos de la política pública.

### **Relaciones conceptuales de las vesicas**

En el presente apartado, se denominarán vesicas a las figuras determinadas por la superposición de los pentágonos en la imagen 5, a pesar de que las mismas no presenten estrictamente esa forma geométrica<sup>2</sup>.

En las vesicas que se presentan en el esquema, se reconocen diversos tipos de relaciones conceptuales en las prácticas discursivas de los actores. A fin de poder estructurar la teoría en este sentido, se han consultado diversas fuentes para organizar los datos obtenidos de los memos y el trabajo de campo.

Siguiendo los textos de Arntz y Picht (1995) y Cabré (1993), se ha optado por organizar la información en dos grandes tipos de relaciones, las jerárquicas y las no jerárquicas. La presencia de estas relaciones ha sido identificada en cada una de las vesicas trazadas, con mayor o menor incidencia de acuerdo a las particularidades contextuales que han sido descritas con anterioridad. A continuación, describiremos los tipos de relaciones mencionadas de acuerdo con los datos obtenidos.

### **Relaciones jerárquicas**

Son aquellas en que los conceptos están organizados en diversos niveles de abstracción, en las cuales se podrían identificar conceptos subordinados y subordinadores, de acuerdo con el grado. De este modo, quedan determinados conceptos más específicos y más generales o abarcativos.

Asimismo, se identifican diversas coordinaciones entre conceptos de un mismo grado, que son atravesados por las dimensiones establecidas anteriormente. El concepto subordinante puede admitir en su interior varias dimensiones, como fue expresado en los artículos anteriores. Al interior de este tipo de relaciones se reconocen un cierto tipo llamadas lógicas o de abstracción; y las ontológicas o meronímicas.

---

2 Las vesicas aluden a las figuras determinadas por la superposición de círculos.

### ***Relaciones lógicas***

Estas relaciones se basan en la presencia de características comunes entre los conceptos. El concepto más abstracto o genérico resulta enriquecido a partir de las especificidades de otros que resultan subordinados a este.

Asimismo, se identifican relaciones verticales y horizontales al interior de esta clasificación; son relaciones de subordinación y en el segundo de coordinación, respectivamente.

Al mismo tiempo, existen relaciones diagonales lógicas, que permiten vincular dos o más conceptos que no se encuentran vinculados por subordinación ni coordinación lógica. En este grupo, se reconocen a los sub conceptos relaciones entre sí por medio de las dimensiones identificadas en las prácticas discursivas de los actores involucrados en este estudio.

A continuación se ejemplifica este tipo de relaciones conceptuales lógicas considerando los fragmentos discursivos mencionados por los actores y las prácticas observadas en el territorio:

a) Relaciones de subordinación (verticales): centro de referencia-organización administradora-organización ejecutora. Esta es una relación asimétrica que se establece entre los actores institucionales de la política. Este tipo de relación también puede establecerse entre actividades y propiedades.

b) Relaciones de coordinación (horizontales): emprendedor-emprendedor; promotor-promotor. Es una relación simétrica y conlleva reciprocidad entre los actores. También puede ser identificada en actividades y propiedades.

### ***Relaciones ontológicas***

Este tipo de relaciones establecen vínculos entre un concepto incluyente y las partes que lo componen, o conceptos partitivos.

Siguiendo las obras de Arntz y Picht (1995), se pueden reconocer una subordinación partitiva vertical y una coordinación partitiva horizontal. Fundamentalmente, este tipo de relaciones lógicas permiten reconocer la relación parte-todo. Cuando se vinculan más de dos conceptos, se pueden establecer series de relaciones partitivas, pudiendo conservar la misma naturaleza o distintas; las partes pueden ser esenciales o accesorias. Algunas pueden ser múltiples o variables dentro de una gama.

Por tanto, se reconoce que las relaciones ontológicas presentan relaciones existentes entre objetos individuales que se hallan dentro de los mismos conceptos y que se caracterizan por contigüidad (espacial, temporal, causal). También en este espacio se dan procesos de integración que permiten la combinación de conceptos generando nuevas relaciones conceptuales.

Cabe mencionar que otras investigaciones reconocen también relaciones partitivas diagonales. Estas no serán consideradas en el presente análisis.

A modo de ejemplo, podemos mencionar los siguientes:

- a) Subordinación partitiva vertical: el producto terminado «panificaciones», está constituido por otros conceptos partitivos tales como esencias, harinas, huevos, leche, etc. Estos a su vez, conllevan una relación de coordinación partitiva horizontal. El concepto general incluye a los otros como parte del mismo.
- b) Coordinación partitiva horizontal: cada uno de los ingredientes requeridos para desarrollar el proceso productivo de la panificación de un emprendedor.
- c) Meronímicas: algunas de las identificadas son:
  - a. Relación funcional-objeto: barniz-caja de madera terminada.
  - b. Relación material-objeto: arcilla-alhajero; harina-panificaciones.
  - c. Relación parte-parte: alambre-mostacillas; agua-esencias.

### **Relaciones no jerárquicas**

En este grupo, podemos identificar otro tipo de vinculaciones entre los conceptos que no conservan una relación jerárquica. Entre ellas, destacamos las relaciones secuenciales (temporales o espaciales), y las relaciones asociativas (temáticas o pragmáticas). Este grupo de relaciones conceptuales no jerárquicas dependen del ámbito temático exclusivamente, y su utilidad para la elaboración de sistemas conceptuales se establecerá en cada caso.

#### ***Relaciones secuenciales***

Si bien las relaciones secuenciales pueden ser incluidas en la categoría anterior, sostenemos en este caso que ubicarlas en este espacio permite describir otras vinculaciones entre los conceptos que escapan de una necesidad jerárquica anterior. De acuerdo con Arntz y Picht (1995), se pueden identificar diversas variaciones en su interior: cronológicas, causales, genéticas, de producción, de transmisión, instrumentales y funcionales.

A continuación, se presentan algunos ejemplos extraídos de las prácticas discursivas de los actores de la política que permiten ilustrar su presencia:

- a) Relación concepto-lugar: producto-*stand*; adhesivo-producto.
- b) Relación concepto-concepto: exhibir-vender.
- c) Relación concepto anterior-concepto posterior: insumos-producto.

#### ***Relaciones asociativas***

Son aquellas establecidas por una vinculación temática entre conceptos a partir de la experiencia de los sujetos y de la mirada de la investigadora. En las mismas, se puede reconocer una relación de proximidad espacial o temporal.

Por tanto, de acuerdo al ámbito temático en el cual estemos abordando las relaciones conceptuales asociativas no jerárquicas, podemos identificar una amplia

gama de relaciones. Una posible lista podría ser: relación materia prima-producto; acción-equipo o herramienta; tamaño-unidad; material-propiedad; material-estado; materia o sustancia-propiedad; elemento concreto-propiedad; elemento concreto-forma; acción-meta; acción-lugar o emplazamiento; acción-actor; de los acontecimientos en el tiempo: proceso-tiempo; causa-efecto.

De este modo, observamos que las relaciones pragmáticas se definen como relaciones menos estrechas, basadas en la proximidad temática entre los conceptos. En este sentido, establecen relaciones complementarias entre las nociones conceptuales, personas, objetos, eventos, etc., y permiten interactuar en la intersección de tiempo y espacio. Por esto mismo, pueden reconocerse como relaciones contextuales que, aunque no son del mismo tipo, pueden ser encontrados en los mismos esquemas. De este modo, una práctica discursiva aparece temáticamente relacionada con otra cuando ambas desempeñan roles complementarios en la misma situacionalidad.

En este sentido, se pueden identificar como características claves que permiten describir con mayor precisión estas relaciones, 1) externalidad, ya que ocurren entre dos o más elementos; y 2) complementariedad, puesto que deben desempeñar diferentes roles uno respecto del otro. Estos dos aspectos permiten organizar contextualmente la experiencia, y en algunos casos predecir situaciones futuras similares mediante procedimientos de inferencia.

Dado que los componentes de este tipo de relaciones tienen rasgos en común, las vinculaciones se establecen principalmente mediante mecanismos de detección de similitudes, es decir comparando las propiedades de ambos conceptos.

Algunas ejemplificaciones posibles, son:

- a) Relación proceso-agente: emprendimiento-emprendedor (relación entre el sujeto y las entidades que llevan a cabo al proceso).
- b) Relación proceso-producto: modelar-artesanías (relación entre el proceso y el producto final de dicho proceso).
- c) Relación proceso-instrumento: trasplantar los plantines-palas (relación entre un proceso y el instrumento para llevarlo a cabo).
- d) Relación causa-efecto: fricción-abrasión; convocatoria-asistencia a las reuniones (relación entre una causa y una consecuencia que se produce).

El estudio de las relaciones conceptuales que los actores manifiestan en sus prácticas discursivas, permite acercarse a diversos tipos de vinculaciones que los mismos establecen entre los agentes, los procesos de trabajo, las propiedades de los materiales, y las actividades que realizan cotidianamente. Su identificación es un primer paso, a fin de que puedan profundizarse en un estudio posterior con ese propósito. Si bien el estudio de las relaciones conceptuales no resulta central a los propósitos de este trabajo, consideramos que resulta un emergente del estudio de las categorías analizadas en las vesículas que permiten abordar las

relaciones entre política, territorio y el constructo *CO/DE*. En la tabla nro. 1 se presenta la información presentada en este apartado en un cuadro. En él, se relacionan las relaciones conceptuales reconocidas en las prácticas discursivas de los actores de la política, y las sub clasificaciones identificadas.

**Tabla 1. Relaciones conceptuales identificadas en las vesicas**

Relaciones conceptuales reconocidas	Relaciones jerárquicas	Relaciones lógicas	Relaciones de subordinación (serie vertical)
			Relaciones de coordinación (serie horizontal)
		Serie diagonal	
	Relaciones ontológicas	Subordinación partitiva vertical	
		Coordinación partitiva horizontal	
		Relaciones partitivas diagonales	
	Relaciones no jerárquicas	Relaciones secuenciales	Diversas variaciones en su interior: cronológicas, causales, genéticas, de producción, de transmisión, instrumentales y funcionales.
		Relaciones asociativas	Se puede reconocer una relación de proximidad espacial o temporal.

Fuente: Elaboración propia

### Algunas reflexiones sobre el método

Desde la postura epistémica de la conciencia histórica y del presente potencial, comprendemos la necesidad de construir una conceptualización situada a los procesos que estudiamos en el territorio que resuena con las demandas y experiencias de los sujetos que le otorgan sentido al proceso. De acuerdo con Zemelman (1998), el pensar teórico admite otorgar discursos explicativos a diversas realidades desde un lugar de externalidad; esto genera el mencionado desfasaje entre la teoría y la realidad socio histórica. En contraposición, el pensar epistémico recupera el lugar de la pregunta para generar una colocación como sujetos de la vida capaces de comprender aquello que nos interpela. Esta colocación, no excluye el trabajo con otras teorías o conceptos que podrían enriquecer nuestra mirada; sino que nos permite aperturar nuevas preguntas que nos conduzcan a lo indeterminado sobre la base de la realidad socio histórica concreta.

A efectos de recuperar la propuesta mencionada, para este estudio recolectamos datos provenientes de diversas fuentes por medio de diferentes técnicas. De este modo, recabamos diversas particularidades que tienen lugar en el espacio social

construido como territorio por los sujetos del estudio, a fin de poder generar una entrada de aproximación a las relaciones de poder que constituyen las prácticas discursivas de los actores, entendidas estas como esos *haceres* materiales y simbólicos particulares desde los cuales se estructuran el modo de entender el mundo. Y, consecuentemente, los alcances de la factibilidad que los objetivos de la política pública despliegan en términos de realización efectiva de sus alcances, en la medida en que estos condicionan sus universos cotidianos de acción y relación con otros.

Diversos universos de sentido vinculados a un proyecto político (como los alcances de la política pública), admiten una multiplicidad de miradas y relaciones contingentes que los sujetos posibilitan en el juego con el territorio. De este modo, la pretensión de una fusión horizontal ante esto permitió poner en diálogo y tensión estos diversos universos, en la relación con dos nociones específicas: la *comunicación* y el *desarrollo*. Estas, tal como otras categorías, se encuentran disputando el sentido en los territorios mismos de implementación de la política, desatando luchas que admiten innumerables tensiones y competencias por imponer sentidos de orden social.

Este trabajo abordó desde una perspectiva política las nociones de *comunicación* y *desarrollo* (Hidalgo, 2017), en consideración a que son habitadas especialmente por relaciones de poder complejas y contradictorias. Las ideas resultantes del proceso han permitido delinear nuevas categorías y entradas de análisis a los datos territoriales, deteniéndose de modo especial en los detalles de las relaciones sociales que se dan en la implementación de un proyecto político de *CO/DE*. Esta latencia desde lo particular, condiciona las instancias de significantes de la implementación territorial. De este modo, los sentidos de las nociones estudiadas pueden encarnarse en prácticas discursivas más o menos conservadoras o progresistas, puesto que en esto radica la imposibilidad de estudiarlas desde la normatividad conceptual de otros enfoques; a decir de Zemelman, la limitante del pensar teórico. La apuesta de este diseño de investigación, ha sido abordar estas nociones lejos de los supuestos del deber ser o de la normatividad de ciertos estudios que pretenden contrastar la teoría con las expresiones territoriales.

En cambio, este trabajo ha pretendido rescatar a partir de las prácticas discursivas de los actores —devenidas en datos—, nociones de *comunicación* y *desarrollo* que pudieran aportar al conocimiento situado políticamente de las relaciones territoriales. Este abordaje asume el supuesto de la polisemia de las relaciones conceptuales planetas en su intersección<sup>3</sup>.

De este modo, lejos de proponer un carácter conclusivo a las nociones trabajadas, se ofrece un recorrido incompleto, pero problematizador y, por tanto, asociado a

---

3 Un estudio ulterior se detendrá en la consideración de las disputas de poder que pujan por imponer sentidos en su interior y hacia el exterior en términos de implosión-explosión en las vesicas consideradas en relación con los horizontes de sentido y las tensiones reconocidas.

una noción de «actitud crítica» vinculada a la propia subjetividad, que permite desafiar nuestro modo particular de *estar siendo* en el mundo, recuperando las ideas *foucaulteanas* acerca de la ontología del presente (Foucault, 2009).

Esta investigación procuró encarnar un pensamiento y una práctica analítica situada a las relaciones sociales territoriales que construyen las prácticas discursivas acerca de los modos en que entendemos el mundo.

De este modo, cualquier par conceptual que se intente estudiar no puede ser pensado en la complejidad de las relaciones sociales de modo aislado. En este estudio, *comunicación* y *desarrollo* constituyeron un constructo al que llamamos *CO/DE* ante la necesidad de poder contener en él la diversidad de dimensiones identificadas (Hidalgo, 2022 y 2024). Este fue posibilitado a partir de recuperar la mirada de los sujetos y sus construcciones de sentido, en una fusión *horizónica* en la cual también participa el investigador o la investigadora con su sensibilidad y mirada para el análisis (Zemelman, 2010). Esto también fue manifiesto en los diagramas que han acompañado el proceso de análisis de los datos obtenidos. La fusión lograda ha permitido poner en diálogo diversos universos de sentido atravesados por tensiones de poder en los mismos territorios en los cuales se implementa la política pública. Es por esto que resulta ineludible plantear la pregunta por los alcances de los objetivos del Programa en cada espacio social de implementación.

## Conclusiones

El constructo *CO/DE*, como par conceptual, en la medida en que reúne lo anteriormente mencionado, no puede escindirse para elaborar un estudio que supere lo microsical. Sus principios de copresencia, codependencia y cooperación aluden a la necesidad de una integralidad de la posibilidad de un desarrollo, en el cual la pregunta por la comunicación le es intrínseca desde los abordajes teóricos de este estudio. Los actores que dan vida en el territorio a la política resignifican sus contenidos sobre la base de determinadas dimensiones que emergieron de sus prácticas discursivas. El constructo teórico ha sido concebido en la intersección de la política y el territorio; sus principios son necesarios para comprender sus alcances y sus características.

En tanto, las políticas públicas no pueden ser concebidas como acciones tendientes a remediar aquello que el mercado no puede hacer, sino que el enfoque de derechos implica considerarlas como instancias de cumplimiento de las personas, y por tanto conllevan el interés público y —en tanto— sujeto a las discusiones de la ciudadanía y no sólo a la voz de los «expertos». En este sentido, las prácticas discursivas de los actores han sido fundamentales para comprender los procesos estudiados; en este punto, además, radica la importancia de pensar las relaciones conceptuales que ellos mismos establecen con sus *haceres* cotidianos que le otorgan el sustento diario.

Las relaciones conceptuales identificadas son incluidas para profundizar en el contenido de las relaciones materiales por medio de las instancias simbólicas que condicionan los *haceres* que desempeñan en el territorio los actores. Si los emprendimientos son considerados como parte de los sujetos, su condición de ser parte de otros revela determinadas relaciones conceptuales particulares también en ese nivel de análisis.

De este modo, los recursos materiales con los cuales se sustancia la intervención del Estado, conllevan *haceres* materiales y simbólicos específicos que son atravesados por poder social. Las relaciones conceptuales son expresión de ese poder, en la medida en que ponen en relación un objeto con otro, una persona con otra, un lugar con otro, un actor con otro (Massey, 2007).

El constructo *CO/DE* ha permitido recuperar en un espacio-tiempo situado de las prácticas discursivas de los actores intervinientes en la política pública respecto de sus *haceres* materiales y simbólicos, entendiendo que tales responden a un proyecto político e ideológico particular (más o menos manifiesto).

Por otra parte, la política seleccionada resulta interesante para analizar los alcances de la ES como proyecto político de *CO/DE* particular, en instancias de una metodología participativa y los conocimientos ligados al saber hacer de los territorios particulares (tecnologías sociales).

### Referencias bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (88), 36-50
- Arntz, R., Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida
- Corbin, J. (2010). La investigación en la Teoría Fundamentada como un medio para generar conocimiento profesional. En S. Bérrard Calvo (Coord.), *La Teoría Fundamentada: una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros: curso en el Collège de France: 1982-1983*. Fondo de Cultura Económica
- Glaser, B. G., Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. [http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser\\_1967.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf)
- Hidalgo, A. L. (2015). Una mirada socio demográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho vinculados al Programa Nacional de Microcrédito. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, (5), 204-211.

- Hidalgo, A. L. (2016). Espacios, tiempos y cuerpos en el capitalismo. Reflexiones en torno a posibles metáforas en/de la Modernidad. *Revista Fundamentos en Humanidades*, 1(29), 193-222.
- Hidalgo, A. L. (2017). Comunicación y desarrollo como categorías políticas. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, (6), 57-68. <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.2.6.4135>
- Hidalgo, A. L. (2019). *Expresiones de las desigualdades sociales situadas en las concepciones de comunicación y desarrollo: un estudio multiescalar de las prácticas de la Economía Social (ES) en San Luis (2012-2017)*. (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Hidalgo, A. L. (2022). ¿Cómo entendemos la comunicación en la economía social? Un estudio a partir de las prácticas discursivas de los actores territoriales de San Luis, Argentina. *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais*, (32), 233-277. <http://doi.org/10.47284/2359-2419.2022.32.233277>
- Hidalgo, A. L. (2023). Apuntes para la construcción de un «nosotros» en la integralidad de las funciones sustantivas universitarias. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 13(18), e0003. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/12726/17461>
- Hidalgo, A. L. (2024). Concepciones de «desarrollo» en la Economía Social. Un estudio socio territorial a partir de las prácticas discursivas de las y los trabajadores. *Revista Idelcoop*, (243), 12-46.
- Massey, D. (2007). *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. (Conferencia). Universidad Central de Venezuela.
- Schmucler, H. (1997). *Memoria de la comunicación*. Biblos.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Fundamentos de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para el desarrollo de la teoría fundamentada*. Sage Publications.
- Taylor, S. J., Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Básica.
- Valles, M. (2000). La grounded theory y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En M. García Ferrando y J. Ibáñez, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.
- Vilchez, V. C. (2013). Análisis de las políticas sociales desde la perspectiva de los derechos. El caso del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". *Revista Electrónica de Psicología Política*, 11(30), 1-11.
- Vivar, C., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., Gordo Luis, C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288.

- Zemelman, H. (1994). Racionalidad y ciencias sociales. *Revista Antrophos*, (45), 5-23.
- Zemelman, H. (1998). *El conocimiento como desafío posible*. Instituto Politécnico Nacional, Ipecal, Colección Conversaciones Didácticas.
- Zemelman, H. (2010). *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)*. Ipecal.

**Contribución de autoría**

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Ana Laura Hidalgo.

**Disponibilidad de datos**

El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.

**Nota**

Aprobado por Joaquín Cardeillac (editor responsable).